

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las once horas del día de hoy Viernes Veintisiete de Julio del año dos mil siete, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora; C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora,. L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; Lic. José Luís Ayala Ordóñez, Síndico de Asuntos Judiciales y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de cabildo, que a la letra dice:

De conformidad con lo establecido por los artículos 96 Fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche 24, 25, 26 Fracción I y 27 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se les convoca a la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** que se llevará a cabo en el recinto oficial denominada, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en la tercer planta de este ente público, a las **ONCE HORAS**, del día **VIERNES, VEINTISIETE DE JULIO** del año que transcurre, misma que se efectuará bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.** Lectura y aprobación del acta relativa a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día **VEINTISIETE DE JUNIO** del año dos mil siete.
- IV.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la **CUENTA PÚBLICA** correspondiente al mes de **JUNIO** del año **DOS MIL SIETE**.
- V.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la cuenta pública semestral correspondiente a los meses de enero a junio del año 2007. (Primer Avance Gestión Financiera).
- VI.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo las participaciones ordinarias, extraordinarias y en porcentaje entregadas a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, correspondientes a los meses de enero a junio del año 2007.
- VII.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, las transferencias realizadas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2007.
- VIII.** Asuntos Generales.
- IX.** Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo; por lo cual hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la décima sesión ordinaria de cabildo y procede al desahogo del **tercer punto del orden del día**.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Al no haber comentario alguno pasamos a la votación.

En consecuencia da conocer que se aprueba por **MAYORIA** en votación económica con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo el acta de la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

celebrada el día **VEINTISIETE** de **JUNIO** del año dos mil siete, en consecuencia se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada de la misma a la Contraloría Municipal, para los efectos legales correspondientes, de igual manera en cumplimiento a la Ley de Transparencia, expida a favor de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el documento aprobado para la publicación y consulta de todos los interesados a través del portal de Internet y de la gaceta del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Seguidamente y continuando con el orden del día procedemos al punto **CUARTO**.

#### **IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En caso de que algún integrante del Cabildo quiera intervenir lo puede hacer a partir de este momento.

#### **INTERVENCIONES**

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Buenos días yo tengo algunas dudas sobre la cuenta pública, bueno mi tenor sigue siendo el mismo en el sentido de que me es imposible revisar la cuenta pública si no hay documentos soporte y también me llama la atención alguna cuestión, el convenio 593 a qué se refiere el convenio 593, qué es el convenio 593 y el convenio 2004; me imagino que es lo del pago de impuestos, pero estoy suponiendo o sea, no se nos ha aclarado.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Yo les pido de favor creo que la cuenta pública se les hace llegar por parte de la tesorería, los primeros cinco días a lo mucho siete días, cuando haya un inconveniente así con todo gusto lo podemos platicar con el contador Gómez Quej, para que le dé la explicación referente a ello.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno yo he hecho en reiteradas ocasiones desde que empezamos la administración mi solicitud para que se me dé una audiencia con el contador para que me pueda explicar lo de la cuenta pública y todo eso, yo no se si pudiéramos ya dejar en esta sesión pactado un día en particular para que podamos tener la reunión formal por mes, porque, lo reitero, en todas las sesiones de cabildo ha sido una manifestación de que necesitamos una reunión con el contador precisamente para que nos aclare esta cuestión.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Algún otro comentario respecto a la cuenta.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Señor presidente de igual forma para hacerle un comentario, en la cuenta pasada del mes de mayo, digo lo saco sólo para precisión, observé que en el caso de adquisición de bienes inmuebles, hubo una adquisición por el orden de los cuatrocientos treinta mil pesos, me parece que provenía del ramo de secretaría me pareció que era conducente con los gastos que ya se habían planeado, esta vez observo que en el caso de presidencia, hay un gasto que responde al orden de seiscientos treinta y dos mil pesos y otro en secretaría que igualmente responde al orden de cuatrocientos mil pesos y que vienen reflejados en el balance general comparativo como aumentos en la adquisición de inmuebles, entonces si me gustaría saber exactamente a que corresponden, cuáles son esos inmuebles o exactamente qué determinan esas cifras respecto del gasto, igual realmente me surge una duda importante con respecto a los ingresos que registramos en el caso de los ingresos de carácter extraordinario viene un cargo que por tratarse del caso de ingresos es de corte negativo por cuatrocientos treinta y siete mil pesos que igual no lo encuentro reflejado en la balanza de comprobación de pagos, entonces pues por ahí me gustaría ver si es posible que tengamos el auxilio sobre todo con el aspecto de los bienes inmuebles.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pero sería mas preciso que les diga el tesorero en que cosas pagó sobre algunas adquisiciones de algunos inmuebles como es el caso de aquí donde está el monumento de la bandera y otras cosas que me gustaría y vamos a dar una fecha si gusta para que nos explique cada uno de ellos en ese aspecto de adquisiciones de inmuebles, con mucho gusto, también hay una casa que está en la avenida corregidora, que se adquiere una casa para poder liberar y tener un tráfico en

la parte de esa avenida, se demolió la casa de hecho, en la parte donde está Malibrán, Independencia, Insurgentes, para que la avenida continuara y se pavimentara, por eso es ese recurso.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Yo estuve en algunas de esas pláticas, fueron ochocientos cincuenta mil pesos que se le pago a la propietaria de la casa que obstaculizaba que tuviéramos una vialidad bastante buena para continuar con la avenida que viene de Soriana y atraviesa Insurgentes.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Están en proceso otras adquisiciones en el aspecto de los drenajes pluviales para poder tener los drenajes que está realizando petróleos mexicanos y poder comprar los espacios para poder tener ahí las motobombas y poder tener la subestación, que no se contemplaron en el proyecto; algún otro comentario.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Si con respecto a lo que era los componentes de las balanzas, en cuanto a lo que es en sí la cuenta pública, vemos que en el caso del mes de junio recibimos los ingresos por cuestión de deuda de veinte millones de pesos, lo que desde luego hizo que los ingresos fueran por el orden de los setenta y dos millones de pesos, pero también es cierto que hubo un cierto incremento en la cuestión del gasto, no se si en el mes de junio ya se hizo aplicación de los recursos de esos veinte millones de pesos por que casi alcanzan los sesenta millones los gastos que hizo la administración, entonces pues si valdría la pena, si ya se recibieron los recursos y ya se están aplicando, que bueno pero sino me parece que podría estar siendo excesivo el gasto corriente en inversión normal.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si te das cuenta no aceptamos en total los treinta millones para no pagar sobre treinta millones los intereses, aceptamos los veinte millones y conforme lo vayamos utilizando de acuerdo a lo de cada obra, por ese motivo también es la erogación, el anticipo y el proceso que muchas obras ya se están terminando, de hecho muchas de ellas se han terminado en tiempo y forma y en ese aspecto y también el contrato que hubo este mes de artistas y también el contrato que hubo en este mes también de artistas que también se tuvo que dar un anticipo en ese sentido.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- La duda es, del recurso que se pidió para deuda pública entraron veinte millones, si no mal entiendo, del recurso que entró, eso se utilizó para anticipo de artistas.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- No por supuesto que no.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Entonces para quedar claro en la aplicación de recursos.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- No, los veinte millones se utilizan especialmente para obras sino auditoría te sanciona y no se puede utilizar para otra obra que nosotros estemos diciendo sino que se tiene que utilizar para esa obra a menos que nosotros pidamos por un escrito a banobras y de esa manera lo utilicemos, como el caso de los quince millones que también se tiene que utilizar en la obra que digamos en ese aspecto.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno entonces yo también tendría la misma duda de Carlos en el sentido de cómo ha sido aplicado, qué porcentaje llevamos de utilización de recurso, por que no me quedó claro con la explicación que me acaba de dar.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si con mucho gusto y con obras públicas también para que vean como van los procesos de licitación, se lleva el anticipo normal que se le ha dado a cada contratista y aparte también en ciertas obras que venimos realizando en el caso del caminero, se hizo una obra ahí, también en el caso de la obra donde está la Cámara Junior, donde está la Pérez Martínez también ahí se está realizando independientemente de otras obras que se vienen haciendo en las comunidades por eso te reflejan gastos, por ejemplo en el caso de Aguacatal, en el caso de Atasta pueblo, mejor dicho en la parte de la Península de Atasta, algunas obras que se vienen haciendo y terminando algunas obras que venían de la anterior administración como el caso del mercado público que se terminó también de la planta tratadora, en el caso de las pavimentaciones que se vienen terminando también hay erogación de recursos independientemente de la pavimentación de concreto, también se viene erogando y terminando las

obras, finiquitando las obras y los anexos y cada una de las obras en ese aspecto, pero si gustan posteriormente le digo al director de obras públicas que les explique, igual el tesorero.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Quiero corregir la cantidad que comenté de la adquisición de la vivienda, que en sí no viene siendo una adquisición por que se demolió, no puede ser un bien patrimonial de esta administración, fue de ochocientos veinte mil en dos partidas, cuatrocientos mil en una y cuatrocientos veinte mil en otra, no fueron ochocientos cincuenta pido disculpas.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Perdón yo nada mas quisiera hacer una cuestión que me llama la atención precisamente es en el servicio de energía eléctrica; me llamó la atención el gasto que tuvimos, bueno que se erogó, el dinero sale del presupuesto de la tesorería, de catorce millones; porqué llevamos ese registro de catorce millones.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Primero está como gasto o como pasivo.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Esta como pago.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Hay mucho recursos que se pagan a las comunidades si ustedes se dan cuenta hay muchas comunidades que quedaron pendientes, deudas de hace muchos años, dos años no le venían pagando y nosotros le cubrimos la deuda a muchas agencias municipales, a muchos lugares le cubrimos la deuda aunque traemos el DAP que es la parte del seis por ciento de electrificación que paga comisión y hacemos acuerdos con ellos, pero en las agencias municipales, a las juntas municipales y parte de agua potable que son bombas, en las comisarías hemos ayudado y echado la mano para que de esa manera puedan pagar esos recursos y no dejar a la comunidad sin agua potable, en ese aspecto lo hemos hecho aunque otros años ellos lo venían pagando pero a partir del trienio pasado no lo cubrieron, ellos lo venían pagando pero a partir del trienio pasado no lo cubrieron y le querían cortar el agua potable y la luz al pueblo a Sabancuy, al mercado Alonso aquí también en Atasta, en Nuevo Progreso, en el mercado publico y nosotros asumimos para pagar esa electricidad y vamos a pagar mas a lo mejor con la contratación de las partes de desalojo de las aguas pluviales que se vienen haciendo en los cárcamos que vienen haciendo como obras de petróleos mexicanos ahí también venimos pagando un recurso posteriormente, también en calculo ahorita se están poniendo medidores si verán ustedes en la calle treinta y cinco ya tienen medidor, ya automáticamente se dispara la bomba que no lo hacía, tenía que ir una persona a dispararla y ahí de esa manera tenemos que ir cubriendo esos adeudos que vienen interpretando y cálculos que hicieron ellos en comisión federal que se supone que venían haciendo y no se pagaban, esa es la respuesta en ese sentido.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Un solo ultimo punto, es sobre una aclaración que hubo de una nota de medios, como no he tenido la oportunidad de platicar con el contador, por medio de un medio de comunicación, respecto a la inquietud de los gastos del mes pasado, casi alcanzamos el medio millón de pesos en teléfonos, la cuestión de cuentas de asesorías y capacitación que es una cuenta que también hemos tenido dudas, el tesorero hace por medio de una declaración y señala que son tres los asesores del ayuntamiento entonces si me llama la atención saber quienes son y en qué áreas o en qué sentido están trabajando; otra cosa también me llama mucho la atención que él señala que asesoría y capacitación no sólo esta cargado lo que es asesores sino también meten proyectos y gastos y señalan el proyecto de una verificación de puerto pesquero, algo de ese tipo que de entrada me llama mucho la atención por que es competencia federal y supuestamente la debe de llevar otra área no nosotros y segundo me extraña que se haga esa precisión por que precisamente son rubros separados, la cuenta que es asesoría y capacitación es la 3301 y la otra que se refiere a trabajos de investigación es la 3302, entonces son rubros separados no puede haber una mezcla de recursos, entonces si es de llamarme la atención esta situación.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Mira para poder nosotros entrar y presentar proyectos tenemos nosotros que hacer los proyectos en el caso del puerto pesquero, que no nada mas viene a beneficiar la zona federal como usted comenta, sino que viene a beneficiar a toda la comunidad carmelita, este es un proyecto que venía desde la época de Sebastián se venía haciendo y se venía pagando con una asesora en México que SCT indicó, para poderlo presentar con los diputados federales de hecho todos los partidos estuvieron de acuerdo para irlo a presentar por parte de nosotros, pero había un saldo pendiente para poderlo presentar en SCT ese es un caso en, se llama Price Wather la compañía y esa compañía es la que ha

presentado y nos ha asesorado en el aspecto del puerto pesquero, pero aparte, también tenemos que llevar proyectos en el sentido de proyectos que necesitamos en el caso o ejemplo ayer presentamos un proyecto importante a la CONADE a Héctor Hermosillo, de lo que puede ser un campo de Fútbol, ese proyecto no lo puedo sacar de ninguna otra parte no nos lo admite ni FAIS, ni parte del anexo de ejecución de PEMEX, sino lo tenemos que hacer nosotros de la parte que corresponda en gasto corriente y por supuesto se lo cargan a mi parte por que yo estoy dando la orden en que se haga este proyecto para presentar y poder jalar los recursos que van a venir al gobierno del estado y del gobierno del estado al gobierno municipal, en el respecto de las tarifas de agua potable también estamos haciendo un proyecto que vamos a presentar hoy en gobierno, al rato tengo la junta de gobierno, pero tenemos que decirle a la gente porqué estamos haciendo esa baja de tarifas, por que socioeconómicamente tenemos que proceder por eso hemos tardado tanto, pero no sólo en la baja de tarifas si no que se necesita un estudio socioeconómico en la parte del acueducto paralelo que va a ser del agua potable para que, para ver si es redituable traer agua, de qué manera podemos nosotros minimizar los costos de gasto de electrificación, de tramitación de la misma agua potable y por ese motivo son las personas que están trabajando, como él decía son tres personas que vienen haciendo este proyecto, no son personas, son compañías grandes, bien, que posteriormente si ustedes gustan les hago llegar el curriculum, de las mismas personas que están haciendo el socioeconómico y vamos a presentar otro recurso donde se va a hacer otro proyecto para ver cómo vamos a desalojar las aguas negras, en ese sentido lo vamos a sacar del anexo de ejecución, nos lo fue autorizado ahora por petróleos mexicanos por que el está interesado en ese aspecto hacerlo, nada mas hasta ahí son personas que nos vienen asesorando en ese sentido que son proyectos que tenemos que tener que no tenemos recursos de otra parte de donde jalar para poder presentar estos proyectos tan importantes, como es los dragados en bocachica, que me está pidiendo el apoyo Palizada también que a lo mejor nos interesa a todos realizarlo, que no lo hemos comentado el dragado de los franceses, pero aparte también tenemos que ver y analizar a cada lugar donde va a ser la parte de verificación, electrificación del costo beneficio que vas a tener al sacar el agua con lo que está haciendo petróleos mexicanos, esa es la situación y con mucho si gustan le aclaramos cada uno de los casos; pero téngalo por seguro que los recursos se están empleando en lo que se debe de emplear, se están empleando en proyectos que si no vamos por ejemplo, el otro proyecto también es el fortalecimiento municipal, que nos está asesorando esta compañía price wather, porqué, por que queremos hacer un estado petrolero, pero no sólo decir estamos yendo a hacienda pero con fundamentos, no estamos hablando de nuestro municipio nada mas, sino con fundamentos de todos para que los recursos que nos vienen del 3.17 que anteriormente venian veinte millones, quince millones y que ahora nos están llegando siete millones, no nos bajen de repente por que tenemos un costo fijo o un gasto corriente, donde tenemos que ver de qué manera hacemos las cosas o cómo podemos hacer mejor las cosas, yo quisiera que esto fuera constante y esto tenemos que sustentarlo y presentarlo a la cámara de diputados, a la cámara de senadores y a la cámara de diputados locales, otro proyecto que nos están pidiendo es el puente de la unidad que también ahí a ver si le entramos o no, dependiendo de los recursos que tengamos y cuál es la prioridad que le podamos dar en ese sentido y también ayudando a los hoteleros en el proyecto de turismo que también es algo importante que Isla Aguada, nos están asesorando por ahí, presentar el proyecto que presentó Ileana de Isla Aguada, por cierto conseguimos un recurso con la parte Fondo Campeche, que nos va a apoyar fondo perdido, Antonio Richard y de esa manera ya no vamos a contar con ello o sea, ya no vamos a poder sacar de esta cuenta sino buscar alternativa de solución, buscar recursos por otro lado.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Con su permiso si me permiten una última intervención sería un tanto con respecto yo también recuerdo haber leído esa nota de la que habla la regidora Rocío y recuerdo ahí que el contador Gómez Quej, señalaba que en el caso de las cuentas de los teléfonos obedecían a que se pagaban por ejemplo dos meses de las cuentas, es lo que recuerdo haber leído que por ejemplo podría ser que estuviera acumulado el gasto y por eso podría verse excesivo, la pregunta que yo tengo es para transferírsela al contador Gómez Quej, en relación con este resumen que es la comprobación de gastos entendía yo que se refería exclusivamente a los gastos del mes, hablando de manera contable, es decir que no incluía o no debería incluir los gastos de meses anteriores, ni la previsión de gastos futuros para eso existe otro mecanismo que se llama flujo de efectivo que es el que retrata los ingresos y los gastos hechos de manera efectiva cada mes, así es como funciona los estados de resultados hasta donde tengo entendido, lo que ahora me crea una discrepancia es el hecho de que yo había visto de que los flujos de efectivo que tenemos nosotros en el portal de Internet, lo que es transparencia obviamente son muy distintos de la

comprobación de gastos, en cuanto a los egresos aparecen gastos distintos en el flujo de efectivo por la lógica de pensar que bueno hay algunos gastos que se transfieren de mes a mes y que son pagados efectivamente en otro mes, eso pudiera ser normal, pero si ahora resulta que este documento que es comprobación de gastos, también admite gastos de meses anteriores por el hecho de poder pagar en el o reflejar gastos en el, de dos meses por ejemplo de teléfono, entonces ya no entiendo cuál sería la diferencia entre el flujo efectivo y este que sería la comprobación de gastos, valdría la pena ahí si el contador nos ayuda para que lo podamos entender, por que los flujos efectivos son muy distintos de la Internet que éstos.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Claro que sí, con mucho gusto, si el tema se encuentra suficientemente discutido solcito expresen el sentido de su voto en forma económica.

Se **APRUEBE** por **MAYORÍA** en votación económica con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo; por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada del punto autorizado a la Tesorería Municipal para que proceda a la publicación del informe aprobado, de igual manera en cumplimiento a la Ley de Transparencia, expida a favor de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, certificación de la cuenta pública del mes de Junio del presente año, para la publicación y la consulta de todos los interesados a través del portal de Internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Procedemos al siguiente punto de la orden del día **QUINTO**:

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2007. (PRIMER AVANCE GESTIÓN FINANCIERA).**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En virtud de que los integrantes del Cabildo cuentan con el informe financiero de cuenta, pueden intervenir a partir de este momento.

**INTERVENCIONES**

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si es respecto a comunicación social, me es de llamar la atención que en el mes de junio, en relación al corte que se nos está presentado; comunicación social ya rebasó la cantidad de presupuesto autorizado, entonces yo quisiera saber porqué ésta situación.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Como tú sabrás es un presupuesto, la dirección de comunicación social nunca había llevado la dirección en sí sólo sino se había llevado con la presidencia municipal y no es nada mas tomar en cuenta rebasar o no rebasar por que es la que está difundiendo a todas las direcciones y ahorita lo que estamos llevando a cabo es que si hay difusión de una obra lo esta haciendo comunicación social, si hay una difusión de la feria lo está haciendo comunicación social, si hay una difusión de algo que se tenga que hacer por ese motivo y además no se tenía un presupuesto exacto o una experiencia que se tenía en ese ramo de comunicación social, pero ténganlo por seguro todos ustedes que los recursos se están llevando adecuadamente en lo que respecta además se lanzó una publicidad en el aspecto que a lo mejor no se tenía contemplado que era lo de separación de basura, que era otro aspecto también de lo de las lonas, en el aspecto de llevar a las escuelas y todo esto de folletos como lo del casco, como también lo del cinturón de seguridad, pues también interviene comunicación social, en el diseño, en la impresión y en la difusión.

LICDA. MARIA GUADALUPE DIAZ ESCALANTE, SEGUNDA REGIDORA.- Realmente yo creo que es entendible el gasto de comunicación social por que si bien yo creo que todos los regidores recordamos, que cuando se hizo el presupuesto a comunicación social todavía no era dirección y no tenía ningún tipo de presupuesto por consecuencia como estaba a través de la presidencia yo creo que ahí se generaron un poco mas de gastos, esto nos va a servir para que el próximo año, para hacer su presupuesto saber realmente cuál es la cantidad que debe de gastar comunicación social y entonces si diríamos si se eleva o no se eleva.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Perdón, una observación, respecto a comunicación social, ciertamente es bueno publicitar las obras, en el entendido por que la feria pues estamos viendo que tuvo presupuestos de doce millones lo cual yo creo que fue contemplado la cuestión de comunicación social y todavía el mes pasado llevábamos ocho millones y fracción, no me es coherente la cuestión de que en un mes sean o dos eventos sean la justificación de decir que rebasamos ese presupuesto, segundo yo creo que no hay mejor obra o mejor acción que las obras en sí, yo si recomendaría si me permite hacer una sugerencia, al sentir ciudadano y al sentir de una ciudadana que está aquí presente pues en el sentido de que yo creo que podemos publicitar mucho nuestras cuestiones pero yo creo que hay que invertirle mas a la imagen urbana de Ciudad del Carmen, bueno veo que desarrollo urbano el presupuesto es mínimo es de dos millones comparado con los nueve millones que ya se gastaron en comunicación social, yo si le pediría a nombre de la ciudadanía que inviertan mas dinero en obra que es la mejor publicidad que podemos tener en carmen, si no se si checó o ya le reportaron, la cuestión de cómo se encuentra el malecón, el malecón está fracturado en un área, hay un hueco de una dimensión impactante, en el café la fuente, la fuente de enfrente se encuentra en pésimo estado, no hay una cuestión de limpieza, que así lo puedo ir nombrando diferentes situaciones que se encuentran en la ciudad, yo creo que el hecho de que invirtamos tanto dinero en una feria, invirtamos tanto dinero en cuestiones de publicidad, le reitero no hay mejor publicidad que lo que se ve al ojo del ciudadano y si es cierto hay que darle prioridad a muchas cosas, hay que darle prioridad a lo que es un beneficio a la ciudadanía, el que se publicite una obra al final de cuentas no es un área al que un padre puede llevar a un hijo a jugar, tenemos el problema del parque central que también se encuentra en pésimas condiciones y no vemos una respuesta rápida y también se lo pediría en nombre de los ciudadanos que se invierta mas dinero en cuestiones de las obras que realmente disfrutamos o que pueda estar al alcance de los ciudadanos.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo te agradezco tu referencia, hay prioridades, es mejor meter agua potable o meter pavimentación en otro lado, que lo del malecón yo le agradezco mucho su deferencia y lo que usted dio es lo mejor y no quiero entrar en un debate, soy muy respetuoso, de lo que usted considera, fue a lo mejor al momento de lo de la virgen, pero si usted ve todo playa norte, si usted ve todo el malecón siempre está limpio, siempre tratamos y andamos en ese aspecto, las fotos que salen en el periódico pues son normales, hay veces en el momento que pasó el día de la virgen, en el momento que pasó; lo que está fraccionado yo prefiero meterle igual lo que hablábamos, como comentaba y lo he declarado, de los ahorros presupuestales vamos a tratar de arreglar lo del parque ya lo esta viendo salvador, pero es parte también de la política que hace, gente que llega a levantar y se roba las cosas para tratar de evidenciar al ayuntamiento, tirar un camión de basura instalado para tratar de evidenciar al ayuntamiento, pero nosotros no nos rajamos seguimos adelante y hay prioridades y por eso las prioridades se están haciendo de tal forma de acuerdo a los recursos y nosotros no estamos invirtiendo en publicidad como otras veces se han invertido pero en fin tomaremos en cuenta esto y con mucho gusto lo daremos a conocer pero también daremos a conocer acciones y hacer acciones en el sentido de que se haga mejor las cosas, las obras que se vienen realizando, las pavimentaciones de concreto ya terminadas, esas son obras y ahí lo están demostrando, la ciudadanía es la que va a decidir y es la que va a elegir en ese aspecto.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Si con su permiso, con respecto a la cuenta de enero a junio yo quisiera decirle que yo he observado en porcentaje que es muy grande, lo señalábamos al principio de la administración, todavía la cantidad de recurso que se destina a gasto corriente, yo creo que necesitamos ahí hacer un esfuerzo para impulsar mas el gasto de inversión, digo a ejemplo saco a colación en el mes de junio que acaban de aprobar la cuenta pública vemos que en el caso del departamento de obras públicas sólo se invierten alrededor de doce mil pesos, lo cual desde luego de los recursos propios de la dirección están siendo muy pocos entonces yo creo que ésta es una oportunidad de hecho ya plantearon una transferencia de gastos de un lugar a otros, pero si que pensáramos un poquito, yo se que es difícil, la administración no es sencilla pero es importante que le demos mas curso a los gastos de inversión.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si tú te das cuenta si te vas a la parte que es obra pública en sí en el ramo ese, se está refiriendo a sueldo, pero si te vas a la parte de FAIS anexo de ejecución ahí es donde está la obra pública, ahí es donde se invierte en la obra pública como lo de habitat, como lo de espacios abiertos que estamos consiguiendo como muchos de esos aspectos, una cosa es lo de

diario, lo que pavimentamos, lo que bacheamos, lo del combustible, lo que se le paga a cada uno de los empleados a lo que vamos a la parte de FIS a la parte del anexo de ejecución de PEMEX que a lo mejor no está contemplado ahí todavía ese recurso de sesenta y nueve millones que como fue, nos lo dieron el doce de julio y es esa parte, yo nada mas lo platicamos con mucho gusto e intercambiamos la opinión, los números son muy fríos pero yo si te puedo decir que esa parte son los gastos corrientes normales y por supuesto yo quisiera tener menos gastos corrientes para meterle mas obras públicas y con los programas que estamos haciendo nosotros con ayuntamiento en tu comunidad, ayuntamiento en tu colonia y metiendo todo esto, es de gasto corriente, todas estas obras que se hicieron en estas comunidades salio de gasto corriente, salio del gasto normal que tenemos, se hicieron no sé cuantas calles de pavimento en Mamantel, independientemente de la obra pública de FIS que se viene haciendo que posteriormente se lo daremos a conocer con mucho gusto.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMISNITRATIVO.- Si presidente si me permite nada mas concretar respecto al comentario, del apartado del que yo le hablo del área de obras públicas no se refiere a sueldos y salarios, cuando yo hablo de gasto corriente, especificamente me refiero a lo que son el gasto a sueldos, el gasto en servicios generales y el gasto en materiales, toda y cada una de las cuentas describen a que se refiere los gastos y uno de las cuentas de todos los ramos no sólo de obras públicas, de todos de cada uno de presidencia, de secretaría, cuerpo edilicio, todas tienen por si misma ese apartado de obra pública, lo que yo señalaba en el caso específico de la dirección de obras públicas eso que puede referirse al bacheo, que puede referirse a la repavimentación, que no son obras que están trazadas en el proyecto operativo anual pero que se requieren en la ciudadanía creo que podrían recibir una intensificación de recursos para que vayamos ganándole tiempo a la reparación de otras calles, yo coincido en el hecho de que es necesario a veces mantener cierta plantilla pero también es importante que podamos ir haciendo el esfuerzo de adelgazar esa parte.

LIC. JOSE IGNACIO SERARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- La 53-A, la 53-B, la ampliación de la parte de la periférica todo se hizo con cuenta corriente, la repavimentación, no se metió en FIS todo es cuenta corriente, para que tengan conocimiento.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Yo también tal vez reiterando lo que está hablando Carlos, si mal bien no entiendo, cada rubro, cada área tiene un desglose en que se maneja la cuestión de cada uno, viene el ramo, viene el rubro y cada rubro señala en forma diferente cuál se destina a obra pública, hay obra por administración precisamente que creo que a eso se refiere el compañero, la obra por administración, no sabemos a que obra se refiere la entrada que se ha comentado en sesiones pasadas y todavía no se tiene la respuesta y segundo coincido en el mismo sentido, somos el ayuntamiento es una empresa lo podríamos señalar en ese sentido que tiene toda una cuestión de estructura de empleados, de gastos corrientes en el sentido, de teléfonos de automóviles, de sistema de computación y todo los mismos, que para el resultado que sería para la realización de obras, la realización de calles, resulta demasiado costoso o sea, nuestro costo operativo, de operación es demasiado alto para el costo de resultado, en ese sentido es que se está analizando precisamente la cuenta pública y respecto al otro punto que le señalé de lo del malecón, no me refería a basura, me refería a que hay un área que está fracturada en el malecón, pero yo también ahí coincido y hemos hecho la manifestación en otras sesiones en donde precisamente están siendo una empresa muy cara para la cuestión de resultados nos está costando costos financieros de operación es muy alto comparado con la realización de la obra en particular.

LIC. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Le agradezco mucho sus comentarios y al no haber más al respecto pasamos a la votación.

Se **APRUEBE** la cuenta pública semestral correspondiente a los meses de enero a junio del año 2007, relativa al primer avance de gestión financiera; por **MAYORÍA** en votación económica con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo; por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada del punto autorizado a la Tesorería Municipal para que proceda a la publicación del informe aprobado, de igual manera en cumplimiento a la Ley de Transparencia, expida a favor de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la certificación de dicha cuenta, para la publicación y la consulta de todos los interesados a través del portal de Internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.



Continuando con la sesión pasamos al siguiente punto del Orden del día **SEXTO**.

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y EN PORCENTAJE ENTREGADAS A LAS JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2007.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Concordante al cierre del semestre se presenta al Cabildo el mencionado informe, en caso de que deseen intervenir pueden hacerlo a partir de este momento.

**INTERVENCIONES**

C. NORMA LOPEZ PIEDRA, CUARTA REGIDORA.- Señor presidente si me permite antes de que si alguien vaya a intervenir sólo quiero recordarle al señor secretario que existe un reglamento de sesiones que por favor procure aplicarlo en las sesiones, están habiendo muchas intervenciones de un solo tema.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- En consecuencia a lo manifestado por la cuarta regidora solicito a los regidores que han estado interviniendo que por favor se apeguen al reglamento son tres intervenciones por cada tema, les suplico de la forma mas respetuosa que se apeguen al reglamento por favor.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- con su permiso yo le pregunto a mi compañera regidora y a usted señor secretario si ha habido alguna vulneración al reglamento a las intervenciones pasadas, si ya se ha contabilizado si alguno de mis compañeros que han hecho intervenciones en los demás temas si me podría precisar para que quede asentado en el acta.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si de hecho en las intervenciones pasadas por parte de la onceava regidora hubieron cuatro intervenciones en el tema anterior y un tema antes del anterior.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Fueron tres intervenciones en una y una en otra.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Bueno de todos modos estamos seguro de ello, pero para evitar meternos en un conflicto nada más es como un recordatorio y que el reglamento manifieste que son tres intervenciones por cada tema, se lo agradezco.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Perdón que le interrumpa, retomando el tema anterior precisamente habla de tres intervenciones sobre tema si puede discernir en este sentido hemos tocado sobre un rubro diferentes temas o sea, no quiere decir que por que toquemos una calle, quiere decir que ya votamos sobre una situación, podemos hablar de presupuesto, podemos hablar de la aplicación de recursos, podemos hablar de la cuestión, estamos hablando de tres intervenciones por tema.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido lo sometemos a votación expresen el sentido de su voto de manera económica.

Se **APRUEBE** por **MAYORÍA** en votación económica las participaciones ordinarias, extraordinarias y en porcentaje entregadas a las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, correspondientes a los meses de enero a junio del año 2007 (Primer Avance Gestión Financiera), con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo; por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada del punto autorizado a la Tesorería Municipal para que proceda a la publicación del informe aprobado, de igual manera en cumplimiento a la Ley de Transparencia, expida a favor de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública dicha certificación para la publicación y la consulta de todos los interesados a través del portal de Internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Acorde a la Agenda de la Convocatoria procedemos al desahogo del siguiente punto **SEPTIMO**.

**VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2007.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para dar cumplimiento a las disposiciones normativas de la materia se presenta el resumen de las operaciones del asunto de cuenta, de tal manera que en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

## **INTERVENCIONES**

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- De nueva cuenta nada mas haciendo la votación de la situación anterior, también me llama la atención de que reiterando el comentario, estamos mandando dinero a cuenta corriente, a lo que estamos señalando como rubro de operación y se le está dejando afuera a algunas cuestiones que si sería de ser tomados en cuenta sobre unos ajustes que hay a cuestiones como guarniciones, como es la cuestión del zoológico que hay un recorte que se maneja aquí de presupuesto sobre la aplicación de electrificación y algunas otras áreas de avenidas, lo de habitat me llama mucho la atención que se disminuye diez millones aunque se bajan en otras cuestiones pero la razón o los motivos del cual se hace todo el análisis y ese replanteamiento del presupuesto, también solicite pues para ver si nos pudieran enseñar o platicar por que en si se está manejando la reubicación de cuestiones de la reorientación de presupuestos, cursos y becas del municipio también se le quitan tres millones, entonces si saber por que viene ese ajuste en rubros tan importantes para el sector social.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Bueno se hacen transferencias por que anteriormente el recurso venia de otro lado, los estímulos de educación básica van a salir del anexo de ejecución, el zoológico y también se gastaba demasiado en la parte de alimentación y nosotros si quieren ir a checar hemos mejorado la eficiencia del zoológico en ese sentido y se hacen transferencias por que se necesitan y se han utilizado; lo que son en la parte de proyectos productivos va a salir del proyecto de ejecución y muchas cosas que hemos conseguido del anexo de ejecución que antes se daban, ya han sido observados por parte de la auditoria que no se puede utilizar de cuenta corriente, estímulo de educación básica, pago de sementales y varias cosas ahí que usted menciona en ese sentido por eso se están haciendo esas transferencias y ese es el punto y es el adecuado para hacerlo y de esa manera lo venimos realizando, si algo mas desean agregar con mucho gusto lo podemos hacer.

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno, perdón; nada mas refiriéndome a lo mismo, en cuestión de habitat no se modifica que se mande a otra área por que no veo.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- No habitat es un recurso que se viene del gobierno federal y es un recurso que es una contrapropuesta, que es un convenio que se va a realizar por nueve millones de pesos que todavía no ha llegado eso es del año pasado donde estás transfiriendo a otras obras para poderlo arreglar, habitat es muy diferente donde se está mandando también a cursos donde hemos logrado mayores recursos este año y otro recurso que posteriormente va a aparecer ahí es espacios abiertos, que de esa manera es como va a venir mayores recursos, por eso las transferencias que vienen realizando es por ajustes nada mas de poder cuadrar algunas cuentas.

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si pero tal vez entrando en el mismo punto habitat viene un recorte a adquisición de viviendas y reservas territoriales y viene un recorte a cursos y becas, pero no veo donde venga el anexo de ejecución de PEMEX, lo que me señala usted, pero ahí es la proyección del ejercicio.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Por que todavía no ha llegado, por que todavía no nos lo han dado, no, es la transferencia que se hizo y se va a proyectar posteriormente en el anexo de ejecución que lo vamos a dar a conocer.

LICDA. MARIA GUADALUPE DIAZ ESCALANTE, SEGUNDA REGIDORA.- Estamos tocando el tema de transferencia, sobre todo los saldos de egresos, aquí nos pasan a nosotros y creo que todos nos dimos cuenta de que por ejemplo con los traspasos FORTAMUN del ramo dos que fue del cuerpo edilicio al ramo cuarto que fue de educación cultura y deporte, esa es una transferencia, de lo que nos quedaba a nosotros se lo pasamos a educación, cultura y deporte para ciertos proyectos y trabajos que tenia esa dependencia por que nosotros o la anterior administración no supo como gastarlo o ejecutarlo, eso es lo que se llama transferencia y realmente la auditoria superior de hacienda creo que le da la autorización a tesorería para que podamos hacer esa transferencia, esto quiere decir que en alguno de los casos que cualquier dirección que se haya sobrepasado

de su presupuesto, si a nosotros nos queda dinero de alguna u otra dirección que no haya utilizado se le puede pasar a esa dirección, entonces yo creo que el ayuntamiento somos todos y ahí mismo nos tenemos que apoyar, en el tema de transferencia si la misma auditoria superior del estado nos autoriza yo creo que esta muy bien el tesorero y se están aplicando bien las cuentas.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Perdón, estaba pendiente de una participación, nada mas para señalar que desde mi óptica con esto de la transferencia de gastos ciertamente hay algunos que por indicaciones de la propia ley es necesario contemplarlas así pero hay otros que al final de cuentas las transferencias se dan de ida y vuelta entre todas y cada una de las dependencias administrativas que me parecen que lo que ponen es un presupuesto demasiado alto para una dirección, o sea, al final esos recursos que se previeron se podrían gastar de esa forma y no se vana a gastar de esa forma ahora se le dan a otra pero al final generan pues también un comportamiento a veces abultado en algunas otras, así es como yo lo percibo.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Te agradezco mucho y además otra cosa, si te das cuenta nosotros habíamos presupuestado gastarnos quinientos y tantos mil pesos y nada mas nos hemos gastado trescientos y tantos mil pesos, o sea, es un presupuesto y lo que nos haga falta de un lado donde necesitemos es donde lo vamos a transferir de esta manera.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Al cierre del ejercicio semestral llevamos gastado ahorita, si tenemos un presupuesto de ochocientos millones, obviamente debe de ser cuatrocientos millones al cierre del semestre, tenemos gastado apenas trescientos y tantos millones, o sea, nada mas nos hemos gastado un treinta y siete por ciento del presupuesto de este semestre, que quiere decir esto que los recursos la verdad han sido bien administrados, yo te puedo invitar para que veas bien el análisis, solamente llevamos gastado un treinta y siete por ciento de este presupuesto semestral, teniendo a favor cerca de un trece por ciento.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Perdón, pero eso que significa compañero, son trescientos dieciséis millones se los voy a precisar, trescientos dieciséis por que si lo he checado y efectivamente si significa que se ha gastado un poco menos del cincuenta por ciento o bastante menos del cincuenta por ciento pero eso tampoco significa que no se vayan a gastar los recursos, hoy día estamos haciendo transferencias de gastos, precisamente reacomodando en función de esos gastos que no se han hecho.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Dentro de los mismos trescientos dieciséis si nos lo permite la ley hacer transferencias y tenemos una administración bien administrada con ese presupuesto gastado.

LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ, SINDICO ADMINISTRATIVO.- Las transferencias de fondos son para ampliar los presupuestos.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- No para apoyar a otros rubros o a otros departamentos.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Respecto al mismo punto o sea, nadie está cuestionando que no haya la facultad legal, pues ese no es el punto de comentario, todos estamos de acuerdo que la ley lo está facultando, sino lo hubiéramos desechado de entrada; segundo yo coincido Víctor en el sentido de que tener un gasto de trescientos dieciséis no significa nada, no significa ahorro, no significa nada en ese sentido, al contrario un ayuntamiento que no aplica recursos está creando una pérdida por que nos estamos desfasando en tiempos, no estamos aplicando presupuesto en lo que nos interesa, una cuestión de aplicación de un treinta y tres por ciento en el mes sexto o séptimo de un ayuntamiento, nos está representando un problema por qué el dinero no se está aplicando en el tiempo y contablemente lo sabrá cualquier contador porqué el dinero no se está aplicando en el calendario en que debe de estar entrando, tenemos que revisar si en cuestiones federales no han bajado los recursos vamos a tener un ajuste por deducción sobre porcentaje que recibimos sobre la explotación de PEMEX, porque hay una baja en la producción de petróleo, entonces estas también son cuestiones que nos están impactando en cuestiones de presupuesto, la cuestión de PEMEX tenemos desfasados los recursos en cuestión de petróleo, entonces todo esto son cuestiones que si tenemos que analizar y contabilidad tiene que hacer el desglose, no quiere decir

ahorro el no gastar el dinero en tiempo, nosotros lo que estamos señalando y creo que estamos coincidiendo en el mismo punto es reorientar el gasto público en el ayuntamiento y el ejemplo te lo vuelvo a señalar yo he sido reiterante en el decir que estamos gastando en exceso en teléfonos, teléfonos dentro de las leyes y presupuestos que se manejan en la cuestión del marco legal se manejan viáticos, teléfonos, pasajes y otros rubros como gastos no prioritarios, o sea, son gastos secundarios, hay que darle prioridad a la cuestión de servicios, tenemos deficiencias en cuestión de agua potable, tenemos deficiencias en cuestiones de redes de energía eléctrica, tenemos deficiencia en muchísima infraestructura dentro del municipio, lo que se está pidiendo es que se analice y recorte el gasto corriente en relación a la producción que era lo que platicamos hace rato es la cuestión de comidas, cuestión de viáticos, es la cuestión de teléfonos y se mande mas dinero a obra social, el zoológico reitero, cincuenta mil pesos, tenemos problemas ya es una cuestión generalizada de la sociedad en el estado que se encuentran los animales dentro del zoológico y las condiciones que tienen el propio zoológico, casino del mar le mandan cien mil pesos, plaza de artesanías sesenta y cinco mil pesos, muy poco dinero para apoyar al artesano en cierta forma en el área donde está produciendo y donde es la imagen de Carmen; domo del mar diez mil pesos, construcción de criptas y osarios, entonces a esto es lo que estoy señalando; tenemos que hacer una reorientación del presupuesto.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Al querer decir que nada mas se ha gastado el treinta y siete por ciento, no estoy diciendo de que se están quedando guardados mas de cien millones de pesos; eso quiere decir que tenemos una buena administración, estamos hablando del cierre de un semestre, no de un ejercicio anual, al cierre de este ejercicio anual si realmente tenemos dinero guardado ahí si vamos a quedar evidenciados de que esta administración no está trabajando; tenemos muchas obras en calles que se están haciendo como dice el presidente con gasto corriente, tenemos el parque Pérez Martínez, tenemos la calle que se abrió la 53, este tramo de la 37, tenemos la 22; se esta trabajando compañera Rocío, insisto los cien millones que se están hablando no están guardados se van a administrar en el próximo semestre, no estamos cerrando anual, estamos cerrando un ejercicio semestral con un buen dinero administrado, yo estoy seguro que esos cien millones van a ser administrados en el próximo semestre para cerrar, no cuando lleguen, ahí están dentro del ejercicio anual, nos tenemos que gastar los ochocientos millones en el dos mil seis, dos mil siete.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido sometemos a votación el tema.

Se **APRUEBE** por **MAYORÍA** en votación económica las transferencias realizadas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2007, con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo; por lo tanto en obvio de innecesarias repeticiones instruyó al C. Secretario, proceda a la publicación del informe autorizado en los términos expuestos en la presente sesión tal y como lo disponen los ordenamientos aplicables.

Procedemos conforme al punto **OCTAVO**, a los **ASUNTOS GENERALES**

### **VIII. ASUNTOS GENERALES**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si alguien quiere tocar algún punto en asuntos generales favor de hacerlo a partir de este momento; al no haber comentario alguno procedemos al siguiente asunto del orden del día

Como último punto de la agenda del día procedemos a la

### **IX. CLAUSURA**

Siendo las **12:15 HORAS** del día de hoy **VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra  
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López  
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante  
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez  
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra  
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez  
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.  
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán  
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría  
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes  
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo  
Décimo Regidor.

Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala  
Síndico de Hacienda

LIC. José Luis Ayala Ordóñez  
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.